

Reglamento MMX2015



REGLAMENTO 11ª MEDIA MARATÓN XÀTIVA

ARTÍCULO 1º ORGANIZACIÓN

El Club Ajos Xàtiva junto con la Concejalía de deportes del Ayuntamiento de Xàtiva organizan el próximo 22 de Febrero de 2015 la 11ª MEDIA MARATÓN DE XATIVA, cuya salida se dará a las 10:30hr desde la Alameda Jaume I. Podrán participar todas las personas, federadas o no, que cumplan con la normativa FACV y RFEA, siempre que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba. SE CERRARA EL CONTROL DE LA CARRERA A LAS 13:00, POR TANTO, SE ABRIRÁ DE NUEVO EL TRAFICO A ESA HORA, EXIMIENDO A PARTIR DE ESE MOMENTO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD AL ORGANIZADOR.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos sean enviados a la FACV para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de accidente deportivo. El seguro de responsabilidad civil correrá a cargo del organizador de la prueba.

ARTÍCULO 2º CIRCUITO

El circuito medirá 21097 metros, estando debidamente homologado y certificado por la RFEA, con lo cual todas las marcas de Atletas Federados por la temporada 2014-2015 serán oficiales. Además, dicho circuito será señalizado con una línea de color en el suelo en todo su recorrido excepto a su paso por el casco antiguo de la ciudad, respetando así al máximo su patrimonio artístico. Cada km. será señalizado debidamente además de tres puestos de avituallamiento que estarán situados aproximadamente en los kms 5 – 10 – 15 y meta.

Habrà un control de chips en la salida, meta y un punto intermedio de control en el recorrido mediante unas alfombras electrónicas que serán obligatoriamente pisadas por los corredores.

ARTÍCULO 3º CLASIFICACIONES

De acuerdo con la reglamentación de la RFEA, se realizaran las siguientes clasificaciones:

CATEGORIA MASCULINA Y FEMENINA NO LOCALES
HOMBRES/ MUJERES

JUNIOR 1996 – 1997 1996 - 1997

PROMESA 1993 – 1994 - 1995 1993 – 1994 - 1995

SENIOR 1992 – HASTA VETERANO 1992 – HASTA VETERANO

VETERANOS A DE 35 A 39 AÑOS DE 35 A 39 AÑOS

VETERANOS B DE 40 A 44 AÑOS DE 40 A 44 AÑOS

VETERANOS C DE 45 A 49 AÑOS DE 45 A 49 AÑOS

VETERANOS D DE 50 A 54 AÑOS DE 50 A 54 AÑOS

VETERANOS E DE 55 A 59 AÑOS DE 55 A 59 AÑOS

VETERANOS F DE 60 EN ADELANTE DE 60 EN ADELANTE

MINUSVALIDOS UNICA – solo 1 trofeo para 1er clasificado.

UNICA - Solo 1 trofeo para 1er clasificado.

CATEGORIA MASCULINA Y FEMENINA LOCALES

HOMBRES MUJERES

JUNIOR 1996 – 1997 1996 - 1997

PROMESA 1993 – 1994 - 1995 1993 – 1994 - 1995

SENIOR 1992 – HASTA VETERANO 1992 – HASTA VETERANO

VETERANOS A DE 35 A 39 AÑOS DE 35 A 49 AÑOS

VETERANOS B DE 40 A 44 AÑOS DE 40 A 44 AÑOS

VETERANOS C DE 45 A 49 AÑOS DE 45 A 49 AÑOS

VETERANOS D DE 50 A 54 AÑOS DE 50 A 54 AÑOS

VETERANOS E DE 55 A 59 AÑOS DE 55 A 59 AÑOS

VETERANOS F DE 60 EN ADELANTE DE 60 EN ADELANTE

La categoría se asignará según edad el día de la prueba.

Se considerará corredor local a todo aquel empadronado en Xàtiva con al menos, un año de antigüedad. Los trofeos serán establecidos para los 3 primeros clasificados/as en las categorías asignadas excepto categoría de MINUSVALIDOS EN NO LOCALES que será uno solo para el primer clasificado.

LA ENTREGA DE TROFEOS SE REALIZARA EN LA ZONA DE META A LAS 12:45h.

ARTÍCULO 4º CRONOMETRAJE

El control de la carrera será realizado por la Empresa de cronometraje CONXIP. Cada corredor llevará un Chip que será devuelto a la finalización de la misma. Toda persona que no devolviera dicho chip por pérdida, extravío o negligencia o como máximo 15 días después de la realización de la carrera será sancionado con una penalización de 20 €.

ARTÍCULO 5ª INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán realizarse:

Primeras 300 inscripciones : 12 €

Después de agotar esas primeras 300 y hasta el 31 de Diciembre: 14€

Del 1 de Enero al 31 de Enero : 16 €

Del 1 de Febrero al 16 de Febrero y siempre en caso de quedar plazas vacantes o hasta alcanzar los 1600 corredores inscritos: 20 €.

Si quedaran plazas vacantes estas se pondrían solo el día de la prueba a 25€.

La INSCRIPCIÓN Y PAGO será mediante transferencia o tarjeta en la siguiente dirección:

www.conxip.com. En este mismo enlace se podrá comprobar la inscripción.

También se pueden hacer las inscripciones A PARTIR DEL 19/11/2014 en:

— ATLETES (XATIVA) situada en el Portal del Lleó HASTA EL 17/02/2015.

— SETABIS SPORT(XATIVA) situada en Cerdán de tallada ,13

— BASE SPORTS (XATIVA) situada en Centro Comercial Plaza Mayor

— KILOMETRES (XATIVA) situada en c/ Portal Granja s/n esquina Plaza Sant Jaume.

Una vez el pago se haya efectuado, NO SERA REEMBOLSADO, excepto en el caso de suspensión de la prueba o certificado médico POR LESIÓN.

ARTÍCULO 6º DORSALES

Los dorsales podrán retirarse a partir del Jueves 19/02 y Viernes 20/02 (estos días en horario de solo tarde) y sábado 22/02 , en horario de 10: 00 a 13:30 y 17:00 a 20:30 en la tienda de ATLETES y el domingo, día de la carrera, en el patio de la casa de la cultura (Alameda), será la entrega del resto de dorsales en horario de 8.30h. a 10.00h. Pasado este tiempo, no se podrá recoger ningún dorsal. Para la retirada de los mismos hará falta imprescindiblemente presentar el DNI. En caso de retirada de dorsal de otra persona se necesitará una autorización de esta última junto con una copia del DNI. La bolsa del corredor será entregada una vez finalizada la carrera (EXCEPTO LA CAMISETA QUE SE DARÁ JUNTO CON EL DORSAL).

Cualquier duda de inscripción podrá realizarse en www.conxip.com

Web OFICIAL de ayuda: www.mmxativa.com – www.facebook.com/mitja.marato.xativa.c.info@mmxativa.com

NOTA IMPORTANTE:

Estas cuotas incluyen el seguro de accidentes y de responsabilidad civil. La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándolo e informándolo con antelación en la página WEB www.mmxativa.com

ARTÍCULO 7º DESCALIFICACIONES

SERAN AUTOMATICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LO CORREDORES QUE:

- _ No se coloquen el Chip o atado al tobillo toda la carrera.
- _ No realicen el recorrido completo
- _ No lleven el dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen o lo cedan a otra persona
- _ Alteren la publicidad del dorsal
- _ Entren acompañados a la línea de meta por cualquier persona no acreditada (normativa FACV 126/2013)
- _ Entren en la meta sin dorsal (será conducido a una salida lateral)
- _ No pasen los puestos de control de chip establecidos
- _ No atiendan a las instrucciones de la Organización
- _ Alteren los datos facilitados a la organización o al Juez arbitro
- _ Todo corredor descalificado perderá opción a premio.

_ No está permitido (artículo 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros etc. Está prohibición se extiende a toda la carrera especialmente en la llegada a la meta, siendo motivo de posible descalificación por parte del juez arbitro.

ARTÍCULO 8º PREMIOS

Los premios en metalico destinados para los primeros puestos en la clasificación general serán los siguientes:

HOMBRES MUJERES

1º CLASIFICADO 150€ 1º CLASIFICADA 150€

2º CLASIFICADO 100€ 2º CLASIFICADA 100€

3º CLASIFICADO 50€ 3º CLASIFICADA 50€

PREMIO ESPECIAL RECORD DE LA PRUEBA:

450 € - TIEMPO A BATIR – 1.05.48 – Abdelilah Mjibar(2012)

150€ - TIEMPO A BATIR - 1.21.31 – Yamilka Viamonte(2014)

Muy importante: PODRAN OPTAR A PREMIOS EN METALICO TODOS LOS ATLETAS CON LICENCIA POR LA RFEA INDEPENDIENTEMENTE DE SU NACIONALIDAD. SI NO SE CONSIGUE EL RECORD DE LA PRUEBA ESTE SE ACUMULA PARA EL AÑO SIGUIENTE.

ARTÍCULO 9º ENTREGA DE TROFEOS

LA ENTREGA DE TROFEOS SE REALIZARA EN LA ZONA DE META A LAS 12:45HRS. Así mismo, la entrega de los premios a los CORREDORES LOCALES será el Viernes 27/02/2015 en un lugar todavía por determinar a las 20:30h.

ARTÍCULO 10º BOLSA DEL CORREDOR

Los corredores que finalicen en meta serán obsequiados con una espléndida “bolsa del corredor” que contendrá:

- Camiseta OFICIAL JOMA (disponible en dos colores hasta fin de existencias)
- Brick de caldo Aneto
- Bolsa de Frutos secos
- Bandeja de AJOS TIERNOS
- Fruta
- Bolsa de saladitos
- Bollería
- Malla Naranjas
- Invitación visita al Castillo de Xàtiva

IMPORTANTE: LA CAMISETA SERÁ RECOGIDA ANTES DE LA CARRERA JUNTO CON EL DORSAL. La bolsa será expuesta en la página Web de la carrera una vez configurada.

Además:

- Diploma acreditativo con tiempos y fotos gratuitas en la Web de inscripciones
- DORSALES ACABADOS EN 1 Y 5, BOTELLA DE VINO O ACEITE.

ARTÍCULO 11º CONCURSO DE FOTOGRAFIA

La organización organiza por 3º año consecutivo, un CONCURSO DE FOTOGRAFIA el día de la carrera en el que podrá participar cualquier persona. El premio para el que consiga la mejor foto que esté relacionada con la MEDIA MARATON, será de 200€ además de que dicha imagen será portada del cartel de la Carrera el año siguiente. Las bases del concurso serán publicadas el 01/02/2015 febrero en las siguientes Webs:

www.mmxativa.com

www.facebook.com/mitjamaratóxativa

<http://afsaxativa.blogspot.com>

ARTÍCULO 12º SERVICIOS AL CORREDOR

Los servicios al corredor serán los siguientes:

1. GUARDARROPA: Situado en el Ayuntamiento. La Organización no se hará responsable de los objetos de valor que se depositen en el mismo.
2. MASAJISTAS: Ubicados junto a línea de meta para aquellos corredores que lo soliciten
3. W.C.: Varias unidades químicas portátiles junto a línea de meta.
4. DUCHAS: En el Campo de fútbol Municipal “La Murta” y en la ciudad del deporte.
5. PARKING: Situado en el Pabellón de Voleibol (carretera de Alzira S/N) junto a LA RESIDENCIA NOVA EDAT.
6. MEDICOS: Se dotará a la carrera de un Médico en línea de meta y una ambulancia fija junto a línea de meta.

ARTÍCULO 13º RECLAMACIONES

Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia del comité de Jueces Y CRONOMETRADORES de la FACV. Las reclamaciones se realizaran oralmente al Juez Árbitro no más tarde de 30 minutos después de la comunicación de los resultados. Si son desestimadas por este, se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada por un depósito de 100€. Si la resolución es favorable se devolvería dicho depósito. Si no existiera el Jurado de Apelación, la decisión del Juez árbitro es firme e inapelable.

ARTÍCULO 14º VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la policía de retirarlos de la carrera, en prevención de los posibles accidentes que pudieran provocar a los corredores.

ARTÍCULO 15º LOPD

Siguiendo el procedimiento de inscripción dentro de la página www.conxip.com , el corredor se encontrará un casilla que deberá seleccionar titulada LEY DE PROTECCION DE DATOS aceptando todo cuanto hay escrito. Al inscribirse en la carrera, los participantes dan su consentimiento para que el Club Ajos Xàtiva, por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad deportiva, promocional etc., sus datos de carácter personal. El participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros para rectificar o cancelar todo o parte de si contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por mail al siguiente correo:info@mmxativa.com

Asimismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la MITJA MARATÓ DE XÀTIVA para todo el mundo (internet, publicidad etc.), los inscritos ceden de manera expresa y sin límite temporal el derecho a reproducir el nombre y apellidos, categoría, marca realizada en la carrera, categoría del mismo y su imagen.

ARTÍCULO 16º SEGURO RESPONSABILIDAD

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos con una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada con el Club Ajos Xàtiva así como de accidente deportivo que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, lesión o falsificación de los datos del participante en la inscripción ni las producidas en los desplazamientos hacia la prueba o desde el lugar donde se celebre la misma.

ARTÍCULO 17º NORMATIVA

Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la FACV, RFEA así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

ARTÍCULO 18º ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.